



Principio de Procedencia:
1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

(088) 1 de JULIO DE 2020

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de selección
abreviada No. 20000857 H1 de 2020

**EL DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL ATLÁNTICO
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 260 de 2004, modificado por el Decreto 823 del 2017 y las Resoluciones Nos. 02541 del 31 de agosto de 2016 y No.01355 del 15 de mayo de 2018 que modifico la Resolución 03128 del 06 de octubre de 2017, Resolución 896 de 3 de abril De 2019 y,

C O N S I D E R A N D O

Que se hace necesario **CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE METEOROLOGÍA EN EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA**

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de selección se adelantará mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que en el trámite del proceso se tendrán en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de Infraestructura de la Dirección Regional Atlántico conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el aviso de convocatoria fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) el día 19 de junio de 2020 respectivamente.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ML. (\$360.000.000)** incluido iva. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2020, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No.18620 expedido el 16 de junio de 2020.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 19 de junio de 2020, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones y convocándose a las Mipymes interesadas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del citado decreto.



Principio de Procedencia:
1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

(088) 1 de Julio de 2020

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de elección
abreviada No. 20000857 H1 de 2020

Que los interesados en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 20000857 H1 de 2020, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECQP II.

Que durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibió dos solicitudes para limitar a Mipymes por parte de las empresas SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S y APCYTEL SAS.

Que no cumple con el requisito de ley de la inscripción de mínimo tres (3) Mipymes nacionales que cumplan con los requisitos exigidos para limitar la contratación a éstas conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

Que según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura del proceso selección abreviada de menor cuantía N° 20000857 H1, sin limitación a Mipymes.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 20000857 H1 de 2020 sin limitación a Mipymes, que tiene por objeto **RATC1239 REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE METEOROLOGÍA EN EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA.**

ARTICULO SEGUNDO:

Cronograma:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	1 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Manifestación de Interés en participar	1 AL 3 DE JULIO 2020	SECOP II
Publicación Lista Inscritos	6 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Observaciones al pliego de condiciones	7,8 Y 9 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	10 DE JULIO DE 2020	SECOP II

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Principio de Procedencia:
1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

(088) 1 de Julio de 2020

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de elección
abreviada No. 20000857 H1 de 2020

Fecha limite expedición de adendas	13 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Fecha límite para presentación de Ofertas	15 DE JULIO DE 2020 HORA 10:00 A.M	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de las ofertas	22 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Traslado a las observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	DEL 23 AL 27 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	29 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Fecha de Adjudicación	30 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30 DE JULIO DE 2020	SECOP II
Firma del contrato	31 DE JULIO DE 2020	Dirección Regional Atlántico ubicada en el 1º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil en Aeropuerto Ernesto Cortissoz (Soledad – Atlántico)
Entrega de garantías	4 DE AGOSTO DE 2020	SECOP II (Entrega original en Dirección Regional Atlántico ubicada en el 1º piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil en Aeropuerto Ernesto Cortissoz (Soledad – Atlántico)
Aprobación de garantías	4 DE AGOSTO DE 2020	SECOP II

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Principio de Procedencia:
1300.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL



Resolución Número

(088) 1 de Julio de 2020

Por la cual se ordena la apertura de un proceso de elección
abreviada No. 20000857 H1 de 2020

--	--	--

Consulta del pliego de condiciones:

El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), a partir del día 1 de julio de 2020.

ARTICULO TERCERO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO CUARTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soledad, el primer (1) día del mes de Julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

WILIAM GABRIEL DE MOYA OSPINO
Director Aeronáutico Regional Atlántico

Vo.Bo.: Haydee maría navarro Santodomingo.- Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Elaboró: Katherine Quintero Aragón - Asesora Jurídica- Contratista
Revisó: William Gabriel De Moya Ospino- Director Regional Atlántico